

INFORME TÉCNICO N° AZCH-DGT-UTV-626-2020

ASUNTO: Replanteo vial del predio 5324746

REFERENCIA	:	GADDMQ-SGCM-2020-2556-O y resolución No. 021-COT-2020
FECHA	:	04 de agosto de 2020
SOLICITANTE	:	Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PARROQUIA	:	Amaguaña
SECTOR	:	La Balvina
PREDIO	:	5324746

En atención al documento GADDMQ-SGCM-2020-2556-O y a la resolución No. 021-COT-2020, en el que solicita informe de **REPLANTEO VIAL** del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "La Balvina sector Chiguano", ubicado en la parroquia Amaguaña, con predio No. 5324746, de clave catastral 23806-08-007; al respecto se informa lo siguiente.

Conforme al plano de trazado vial del barrio La Balvina aprobado por el I. Concejo Metropolitano de Quito, de acuerdo a los informes No. IC-97-095 de fecha 01 de abril de 1997 y No. IC-98-212 de fecha 27 de abril de 1998, el predio colinda en el lindero Norte con la calle Juan de Salinas de 11.00m de ancho total y en el lindero Oriental con la calle Francisco Javier Espinoza Acevedo de 12.00m de ancho total, con las siguientes características técnicas:

Calle Juan de Salinas

Sección transversal: 11.00m
 Calzada: 8.00m
 Aceras: 1.50m cada una

Calle Francisco Javier Espinoza Acevedo

Sección transversal: 12.00m
 Calzada: 8.40m
 Aceras: 1.80m cada una



Con respecto al replanteo vial se realizó una nueva inspección IN SITU y se determinó la siguiente afectación.

DATOS DEL PREDIO:

Propietario :	Oña Paucar Hector Patricio	Ced. /Pasap. :	1709080137
Predio N° :	5324746	Clave Catastral :	23806-08-007
Ubicación :	La Balvina	Parroquia :	Amaguaña
N° de IRM :	727910	Zonificación :	D4(D303-80)
Documentos:	No Legible	Inscripción :	No Legible

INFORME TÉCNICO:

CALLE JUAN DE SALINAS: Actualmente de 11.00m de ancho total, medido a 5.50m desde al eje a línea de fábrica, determinándose que no existe afectación a esta vía. La línea de fábrica se medirá a 1.50m del bordillo existente en el lado Sur de la vía.

CALLE FRANCISCO JAVIER ESPINOZA ACEVEDO: Actualmente de 12.00m de ancho total, medido a 6.00m desde al eje a línea de fábrica, determinándose la siguiente afectación:

TRAMO I: afectación promedio de 0.10m a 0.80m de fondo, desde el lindero Norte hacia el Sur, en una longitud aproximada de 30.20m.

TRAMO II: desde el punto anterior hacia el Sur, afectación promedio de 0.15m por todo el resto del frente del lote.

El radio de curvatura en la intersección de las vías será de 5.00m.

Se emite el presente informe para la orientación, ancho de vía y afectaciones, válidas para las condiciones actuales del lote.

Atentamente;





Arq. Alejandro Muñoz.

DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO



Arq. Alexandra Villacrés

RESPONSABLE TERRITORIO Y VIVIENDA

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Geo. Willams Allauca	Territorio y Vivienda	2020-08-04	
Revisado por:	Arq. Alexandra Villacrés	Responsable Territorio y Vivienda	2020-08-05	
Aprobado por	Arq. Alejandro Muñoz	Dirección Gestión del Territorio	2020-08-05	